





## CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS

		S DE LA EMPRESA						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA    MANOCIPIO   MANOCIPIO   DOMICILIO SOCIAL   C. POSTAL   DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN	CIF/NIF	F/NIE						
DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN    COLOR PROV.   NUMERO   DECONOMICA	D./DÑA.					NIF./NIE		EN CONCEPTO (1)
DATOS DEL CEURTA DE COTIZACIÓN  SECRETE CODE PROV. NOMERO DEL CENTRO DE TRABAJO  MAUNICIPIO  MIL MUNICIPIO  DATOS DEL CENTRO DE TRABAJOR/A  DATOS DEL CENTRO DE TRABAJOR/A  DATOS DEL CENTRO DE TRABAJADOR/A  DATOS DEL CENTRO DE TRABAJADOR/A  DATOS DEL CON NIE PROPERTO DE TRABAJADOR/A  DATOS DEL CON NIE PROPERTO DE TRABAJADOR/A  NIMANCIPIO DEL DOMICILIO  PARS DOMICILIO  PARS DOMICILIO  PARS DOMICILIO  OLI ANA  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (2)  ECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)  en confoliciones de obtenerío por haber terminado con fecha	NOMBR	E O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	A			DOMICILIO S	SOCIAL	
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO PRIS  DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A  DAMINICIPIO  Nª AFILIACIÓN S.S.  NIVEL FORMATIVO  Nª AFILIACIÓN S.S.  NIVEL FORMATIVO  PAIS DOMICILIO  PAIS DOMICILIO  COn la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.  en calidad de (2)  DECLARAN  a)  Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)  en con On I.I.F./N.I.E.  DECLARAN  a)  Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)  en con diciones de obteneró por haber terminado con fecha	PAIS			MUNICIPIO		I		C. POSTAL
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO  PINS    MUNICIPIO   MUNICIPIO   MUNICIPIO   PAIS DOMICILIO   P	DATO							
DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A  DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A  DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A  NIFARILACIONS S.  NIVEL FORMATIVO  PAS DOMICILIO  P	RÉGIN	MEN COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD	ECONÓMICA		
DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A  D.RINA  NIF.ANIE  FECHA DE NACIMENTO  NACIONALIDAD  NACIONALIDAD  PAIS DOMICILIO  PAIS DOMICILIO  Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. con N.I.F./ N.I.E.  BECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (2)  DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3) en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).  b) Que no han transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de estudios o del certificado de profesionalidad, salvo en el supuesto que el trabajador sea menor de 30 años o menor de 35 con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, en cuyo caso no se exige periodo de finalización de estudios.  c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad, como se acredita con la certificación expedida por considera de la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuer	DATO	S DEL CENTRO DE TRABA	AJO					
D.DIÁN.  Nº AFILIACIÓN S.S.  NIVEL FORMATIVO  PAIS DOMICILIO  Oue el la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.  con N.I.F./ N.I.E.  DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)  en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).  b) Que no han transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de lo estudios o del certificado de profesionalidad, salvo en el supuesto que el trabajador sea menor de 30 años o menor de 35 con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, en cuyo caso no se exige periodo de finalización de estud ios.  c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad , como se acredita con la certificación expedida por considerado de la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad , como se acredita con la certificación expedida por considerado en prácticas en ésta u otra empresa por tiempo superior a dos años.  En caso de acogerse a la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 //2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y , en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)	PAIS				MUNICIPIO			
MUNICIPIO DEL DOMICILIO  Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.  DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)			OR/A			1		1
MUNICIPIO DEL DOMICILIO  Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. con N.I.F./ N.I.E.  DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)	D./DNA.					NIF./NIE		FECHA DE NACIMIENTO
Con la asistencia legal, en su caso, de D/Dña.  con N.I.F./ N.I.E	Nº AFIL	IACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO				NACIONALIDAD	
DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)	MUNICI	PIO DEL DOMICILIO				PAIS DOMIC	CILIO	
DECLARAN  a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3)								
en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).  b) Que no han transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de lo estudios o del certificado de profesionalidad , salvo en el supuesto que el trabajador sea menor de 30 años o menor de 35 con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, en cuyo caso no se exige periodo de finalización de estudios.  c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad , como se acredita con la certificación expedida por (5)  d) Que el/la trabajador/a no ha estado contratado en prácticas en ésta u otra empresa por tiempo superior a dos años.  En caso de acogerse a la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)	a)	Oue el/la trabajador/a es	tá an nosasión de			eionalidad (	10 (3)	
estudios o del certificado de profesionalidad , salvo en el supuesto que el trabajador sea menor de 30 años o menor grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, en cuyo caso no se exige periodo de finalización de estud ios.  c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad , como se acredita con la certificación expedida por consecuencia	a)	en condiciones de obtene	erlo por haber ter	minado con fecha .				
d) Que el/la trabajador/a no ha estado contratado en prácticas en ésta u otra empresa por tiempo superior a dos años.  En caso de acogerse a la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)	b)	estudios o del certificado	de profesionalida	ad , salvo en el sup	uesto que	el trabajac	lor sea menor de 30 a	nnos o menor de 35 con un
En caso de acogerse a la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)	c)	Que el/la trabajador/a tie				•	,	
Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años.  Que el trabajador/a desmpleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6), en prácticas, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7), de acuerdo con el sistema de	d)	Que el/la trabajador/a no	ha estado contra	atado en prácticas e	en ésta u c	otra empres	sa por tiempo superio	r a dos años.
Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o super ior al 33%.  Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6), en prácticas, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7), de acuerdo con el sistema de		En caso de acogerse a l	a reducción de cu	uotas prevista en la	Ley 11/20	13 de 26 d	le julio, señalese con	una X, lo que corresponda:
Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543 /2011 en la empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6), en prácticas, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7), de acuerdo con el sistema de		Que el trabajador/a o	desempleado/a e	s menor de 30 años	3.			
empresa.  Que reunen los requisitos exigidos p ara la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo co arreglo a las siguientes:  CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)		Que el trabajador/a o	desmpleado/a es	menor de 35 años	y con un g	rado de di	scapacidad reconocid	o igual o super ior al 33%.
CLÁUSULAS  PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6), en prácticas, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7), de acuerdo con el sistema de		•	desempleado/a e	s menor de 30 año:	s y realiza	prácticas r	no laborales acogidas	al R.D. 1543 /2011 en la
PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6)	arreg	•	sitos exigidos p	ara la celebración	del presen	te contrato	y, en su consecuen	cia, acuerdan formalizarlo con
profesional / nivel profesional (7), de acuerdo con el sistema de				CLÁU	ISULAS			
clasificación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)	PRIM							
		clasificación vigente er	n la empresa, en	el centro de trabajo	ubicado e	en (calle, r	n° y localidad)	

SEGUNDA	A: La jornada de trabajo será (8):
	A tiempo completo: la jornada de trabajo será de
	A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de, horas al día, al a semana, al mes, al año(9) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (10).
	La distribución del tiempo de trabajo será de (11)conforme a lo previsto en el convenio colectivo.
E	En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias(12)
	SI NO
TERCERA hasta	La duración del presente contrato será de (13)
	El/la trabajador/a percibirá una retribución total de
QUINTA: I	La duración de las vacaciones anuales será de (18)
	A la finalización del presente contrato, la empresa se obliga a expedir un certificado al/a la trabajador/a en el que conste la duración de as, el puesto o puestos de trabajo ocupados y las principales tareas realizadas por cada uno de ellos.
	:El/la empleador/a tendrá derecho en el caso de que el trabajador sea de menor de 30 años a una reducción del 50% de la cuota em- or contingencias comunes correspondiente al trabajador durante toda la vigencia del contrato.
	pajador/a estuviese realizando prácticas no laborales en la empresa, según lo establecido en el Real Decreto 1543/2011, en el momento ertación del contrato en prácticas la reducción será del 75%.
OCTAVA:	El contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido,incluido, en su caso, el de las prórrogas que se puedan acordar.
el art. 11 d de la Ley 1 aplicación	En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), art. 13 11/2013 de 26 de julio (BOE de 27 de julio), por el Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo (BOE de 9 de abril), Asimismo le será de lo dispuesto en el Convenio Colectivo de
plazo de lo	El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de, en el os 10 días siguientes a su concertación. El/la empresario/a comunicará el fin de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de en el plazo de los 10 días siguientes a dicha terminación.
UNDECIM	A: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
	MA: PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos consignados en el presente contrato tendrán la protección derivada de la Ley Organica e 13 de diciembre.
(1)	Director/a Gerente, etc.
(2) F (3) [ (4) E (5) S	Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  De acuerdo con los títulos o certificados establecidos en el art. 11.1 del Estatuto de los Trabajadores según redacción dada por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre.  El/la trabajador/a deberá entregar al/a la empresario/a fotocopia compulsada del título o certificado de profesionalidad, certificación de su solicitud o certificación acreditativa de la terminación de los estudios o de la formación obtenida.  Se cumplimentará sólo en el caso de que el/la trabajador/a tenga la condición de persona con discapacidad y se indicará el organismo oficial que ha emitido dicha certificación. Indicar profesión.
(7) S	Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. Marque con una X lo que corresponda.
(10)	Indique la jornada del trabajador. Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.
(12) S (13) N	Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo Señalése lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo, si hay horas complementarias. No inferior a seis meses ni superior a dos años.
(14) L	Las situaciones de I.T., riesgo durante el embarazo, maternidad, adopción o acogimiento, riesgo durante la lactancia y paternidad, interrumpiran el cómputo de la duración del contrato.
(16)	De establecerse período de prueba, no podrá ser superior a un mes para los/as titulados/as de grado medio o con certificado de profesionalidad de nivel 1 ó 2, ni de dos meses para los/as titulados/as de grado superior o certificado de profesionalidad de nivel 3, salvo lo dispuesto en Convenio Colectivo.  Diarios, semanales o mensuales, no inferior en la establecida en convenio colectivo para los/as trabajadores/as en prácticas, ni, en su defecto, al 60 o al 75 por 100 durante el primer o segundo año de vigencia del contrato, repectivamente, de salario fijado en convenio para un/a trabajador/a que desempeñe el mismo o equivalente puesto le trabajo. En ningún caso, inferior al Salario Mínimo Interprofesional.
(17)	ne tratago. En influgin caso, infento a salario willinio interprofesional. Salario base y complementos salariales. Mínimo: 30 días naturales.





ue ei co	ontrato en practicas que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes ciausulas específicas.
	PRÁCTICAS ( ORDINARIO ).
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO .
	PARA TRABAJO EN PRÁCTICAS PARA TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
	DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO
	<b>DE</b> PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.
	DE TRABAJOS DE INTERES SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.
	v cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJO EN PRÁCTICAS
CODIGO DE CONTRATO
TIEMPO COMPLETO 4 2 0
TIEMPO PARCIAL 5 2 0
Que el/la trabajador/a esta admitido/a en el Programa de Activación para el Empleo y esta en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE. ( R.D. Ley 16/2014 )



☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJO EN PRÁCTION SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VICTIMAS DE VIOLE CA VÍCTIMAS DE TRATA I	CAS DE TRABAJADORES EN NCIA DE GÉNERO, DOMÉSTI- DE SERES HUMANOS.
	CODIGO DE CONTRATO
	EN PRÁCTICAS
	TIEMPO COMPLETO 4 5 0
	TIEMPO PARCIAL 5 5 0
<ul> <li>A) Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido/a en alguna de las situad diciembre (BOE 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modific de 13 de diciembre y que acredita mediante certificación emitida por los Servicios Sociales com</li></ul>	cada por la disposición final 3ª de la Ley 44/2007, apetentes de (1)
<ul> <li>(1) Indicar el Organismo que emite la certificación</li> <li>(2) Indicar el colectivo al que pertenece         Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:     </li> <li>a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación de la unidad de convivencia beneficiarios de ella.</li> </ul>	ón adoptada en cada Comunidad Autónoma, miembros
b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguie	ntes causas:
- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.	
- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.	
c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.	
d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o re	einserción social.
e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no est	é incluida en el ámbito de aplicación de la relación
laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.	
f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilida	ad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a
un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el art	ículo 53.4 del reglamento de la citada Ley, aprobado por
R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos/as.	
g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceu	ata y Melilla.

h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.



	CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES EN SI SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCION	TUACIÓN DE E	XCLUSIÓN
		CÓ	DIGO DE CONTRATO
			2.00 22 00
		EN PRÁCTICAS	
		TIEMPO COMPLETO	4 5 0
		TIEMPO PARCIAL	5 5 0
Que el/la	trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones con	templadas en la Ley 43/2	006 de 29 de diciembre
(BOE 30 mediante	de diciembre),( articulo 2.apartado 5) y D.Adicional 2ª, modificada por la D.Final 3ª de la e certificación emitida por los Servicios Sociales competentes de		
	Que el/la trabajador/a está admitido/a en el Plan de Activación para el Empleo y esta en po PE. ( R.D. Ley 16/2014 )	osesión del documento ad	creditativop o resolución de
(2) Inc	dicar el Organismo oficial que emite la certificación dicar el colectivo al que pertenece.		
A) Perce	eados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos: eptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denomin iembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ella. onas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las si		ad Autó-
C) lóve	<ul> <li>- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.</li> <li>- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.</li> <li>nes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.</li> </ul>		
	onas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación	n o reinserción social.	
E) Interi	nos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral n	o esté incluida en el ámbito de ap	licación
	relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales		
	ores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la respon-		
	permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral e		
-	to de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de lib onas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades  Autónomas y las ciudades de		o.
	onas procedentes de centros de arojamiento atternativo autorizado por las Comunidades. Autoriomas y las citudades de onas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades. Autónomas y las		



☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJO EN PRÁCTICAS AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO	S DE MAYORE	S DE 52
т	CODIC TIEMPO COMPLETO	GO DE CONTRATO
El/la trabajador/a declara:		
Que es mayor de 52 años, se encuentra inscrito en el Servicio Público de Empleo y es beneficiario/a subsidios por desempleo:  Recogidos en el art. 215 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.  Trabajadores/as eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social		
La Entidad Gestora de las prestaciones abonará mensualmente al/a la trabajador/a el 50% de la cua vigencia del contrato, con el límite máximo del doble del período pendiente de percibirlo. El/la empre tendrá cumplida la obligación del pago del salario que corresponda al/a la trabajador/a, completando recibido por el/la trabajador/a hasta el importe de dicho salario, siendo responsable de las cotizacion todas las contingencias y por el total del salario indicado, incluyendo el importe del subsidio.	antía del subsidio dura esario/a, durante este o la cuantía del subsid nes a la Seguridad So	inte la ti <b>e</b> npo, lio cialpor
En el supuesto de trabajadores/as incluidos en el REASS, la entidad gestora abonará al/a la trabajad la cuota fija del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social durante la vigencia del contrato y responsable de la cotización por jornadas reales al REASS por las contingencias que correspondan.	dor/a el 50% del impo / el/la empresario/a se ·	rte de ∍rá



http://www.sepe.es

	LÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJO EN PRÁCTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
	ON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
	CODIGO DE CONTRATO
	TIEMPO COMPLETO 4 2 0
	TIEMPO PARCIAL 5 2 0
Se est condici	ablece un período de adaptación al trabajo que a su vez tendrá el carácter de período de pruebade (1)en las ones siguientes(2)
adapta servicio	grar la adecuación del puesto de trabajo a las características del/de la trabajador/a, la empresa se compromete a realizar las siguientes ciones al puesto de trabajo
Los cer a las b y las cu	ntros especiales de empleo que contraten temporalmente a personas con discapacidadtendrán derecho durante toda la vigencia del contrato oni.caciones del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional lotas de recaudación conjunta.
por el F	tes se comprometen a observar lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial, en el Real Decreto 1368/85, de 17 de julio modif cado R.D. 427/1999, de 12 de marzo; en el Estatuto de Trabajadores R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre (B.O.E 24 de Octubre) y en la Ley 6 de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre) y, en su caso en el Convenio Colectivo. de
	el/la trabajador/a está admitido /a en el Plan de Activación para el Empleo y esta en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE 0Ley 16/2014 ).
(	·, · · · · · · ·
(1) (2)	No podrá exceder de 6 meses.  Las condiciones del período de adaptación al trabajo serán las determinadas, en su caso por el equipo Multiporofesional.
(-)	





CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJO EN PRÁCTICI INTERES SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO	CAS DE TRABAJOS DE
INTERES SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO	
	CODIGO DE CONTRATO
	TIEMPO COMPLETO 4 2 0
	TIEMPO PARCIAL 5 2 0
Que el contrato se realiza para interés social  Para fomento de empleo agrario .  Que el empleador es : Corporación Local,  Órganos de la Aministración General del Estado, Comunidad	Autónoma, Entidad sin ánimo de lucro,
Universidad	
El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particular	mente,por el artículo 11 del Estatuto de
los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre (BOE 24 de Octubre) y po	or la Ley 43/2006 de 29 de diciembre
(BOE 30 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de	

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

Y para que conste, se extiende este contrato por En	or triplicado ejemplar en el lugar y fecha a co de de	ntinuación indicados, firmando las partes interesad	as.
El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede	
* IMPORTANTE	SE ESTE CONTRATO DEDERÁN IR FIRMAN	AS EN EL MADOENIZOUEDDO DADA MAYOD SECUL	ND 4 5

http://www.sepe.es